

**Comentarios de la administración sobre la información financiera relativa a los estados financieros al 30 de septiembre del 2017**

**Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C., (BANSEFI)**



## INDICE

- I. Operación**
- II. Situación financiera**
- III. Administración integral de riesgos**
- IV. Calificaciones de agencias especializadas**
- V. Control interno**
- VI. Declaración sobre la preparación de este reporte**



## I. Operación

### 1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

#### a. Captación Promedio

De enero a octubre de 2017, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$22,998 mdp, lo cual representa un decremento de \$139 mdp (-0.6%), comparado con el registrado el mismo período del año anterior, el cual fue de \$23,137 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES <sup>a/</sup>  
(Millones de pesos)

	Enero - Octubre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	10,747.3	11,198.2	450.9	4.2%
<b>Captación Total con BIDES</b>	<b>23,137.0</b>	<b>22,998.3</b>	<b>-138.7</b>	<b>-0.6%</b>

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

#### b. Captación

De enero a octubre de 2017, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$18,828 mdp, lo cual representa un decremento de \$1,899 mdp (-9.2%), comparado con el registrado el mismo período del año anterior.

Captación por programas especiales. A octubre de 2017, el saldo de captación mostró un decremento de \$3,091 mdp, (-72.8%) comparado con el mismo período del año anterior. El programa con el mayor incremento de recursos es Jefas de Familia, con \$5 mdp.

Programas de ahorro previo para la vivienda. Al 31 de octubre de 2017, se cuenta con un total de 35,293 cuentas, de las cuales el 58% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT.

#### c. Cobertura

A octubre de 2017, BANSEFI cuenta con 535 sucursales, de las cuales 91 son sedes de ensobretado para el reparto de recursos derivados de programas gubernamentales, 6 son exclusivas para BIDES, 12 módulos para atención a migrantes y 426 brindan servicios al público en general. De las que brindan servicio al público, 251 (59%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 175 (41%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales de BANSEFI dan atención a 392 municipios mientras que las sucursales de la banca comercial atienden a 946 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 2,458 considerando los puntos de atención de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACP y C) pertenecientes a L@Red de la Gente, los de la red de servicio para el pago de programas gubernamentales, por medio de Terminales Financieras BANSEFI (TFB) y Corresponsales.

- **Corresponsales Bancarios**

A partir de la reorientación de la estrategia de crecimiento, así como de la integración de Yastás y de TELECOMM, se ha logrado expandir significativamente la cobertura de los servicios proporcionados a través de la red de corresponsales BANSEFI.

Al cierre de octubre, se continuó con el crecimiento de la red de corresponsales bancarios a través de Yastás y TELECOMM, incrementando el número de corresponsales habilitados en más del 92%, esto considerando los 4,165 corresponsales bancarios reportados en operación al 31 de octubre de 2017.

**Expansión Nuevas Redes.**

En alineación con el Programa Institucional BANSEFI 2014-2018, BANSEFI identificó a Telecomunicaciones de México (TELECOMM) y Promoción y Operación S.A de C.V (PROSA) como socios estratégicos al contar con una amplia experiencia en la prestación de corresponsalía bancaria, así como con presencia en municipios y localidades de interés, para incrementar el alcance de los servicios financieros de BANSEFI.

TELECOMM actualmente tiene presencia en toda la República Mexicana con 1,638 Oficinas de Servicio, permitiendo a BANSEFI ampliar el número de puntos de acceso para llegar a más de 5 millones de cuentahabientes. De igual manera permitirá cubrir 475 municipios adicionales en los que actualmente BANSEFI no tiene sucursales ni corresponsales, lo que representa brindar un punto de acceso conveniente para más de 1.2 millones de cuentahabientes.

**d. Cuentas Administradas**

El universo de cuentas administradas al 31 de octubre de 2017, considerando las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de programas especiales asciende a 17 millones, representando un incremento del 8% a las registradas el mismo mes del año anterior.

Durante el periodo enero-octubre de 2017, se abrieron 1,427,382 cuentas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 92,221 cuentas, por acción directa de los clientes

**e. Microseguros**

Al cierre de octubre de 2017, se han distribuido 48,310 pólizas por un monto de \$5 mdp. El porcentaje de pólizas colocadas en sucursales BANSEFI es de 77%, mientras que el 23% restante se distribuyeron a través de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).

El 89% de las pólizas colocadas, corresponde a microseguros con primas de bajo costo, de \$75 y \$100 pesos y el 11% por ciento restante a primas con un costo que oscila entre \$125 a \$375 pesos. Al cierre del periodo se reflejaron decrementos del 9% con respecto a pólizas de bajo costo, y del 8% de pólizas con primas más caras, esto con relación al mismo periodo del año anterior.

**f. Remesas internacionales y nacionales**

**Remesas internacionales.-** Al 31 de octubre de 2017 se liquidaron un total de 1,184,817 remesas a través de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y 1,028,343 remesas en sucursales BANSEFI, por un monto total superior a los \$ 21,790 mil mdp; de esta cifra \$11,671 mil mdp, corresponden a las SACPyC, en tanto por parte de BANSEFI se liquidaron \$ 10,118 mil mdp en remesas.

**Remesas nacionales.-** En el período enero-octubre de 2017, el número total de envíos nacionales operados a través de L@Red de la Gente, ascendió a 19,210; de éstos, el 78%, 15,075, se liquidó en sucursales de BANSEFI y el restante 22%, 4,135, en sucursales de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo. Lo anterior representa un incremento del 4% en número de remesas, y un incremento del 9% en el monto liquidado con respecto al mismo período del año anterior.

**g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos**

Al cierre de octubre de 2017, se realizaron 107,832 pagos por un monto superior a los \$3,752 mdp, de los cuales la Red de Sucursales BANSEFI realizó el 79% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

**h. Billetes de Depósito (BIDES)**

El saldo total de BIDES al cierre de octubre de 2017, comparado con el mismo período del año anterior se incrementó en 9%, equivale a \$729 mdp, al pasar de \$8,215 a \$8,944 mdp.

Los recursos de BIDES operados por BANSEFI, se dividen de la siguiente manera:

- BANSEFI administra los recursos de BIDES correspondientes al Poder Judicial Federal, los de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México previos a la transferencia a un Fideicomiso (1º de enero de 2007) por mandato de la Ley del Fondo de Apoyo la Procuración de Justicia en el D.F. y los recursos de otras autoridades, los cuales en conjunto mostraron un incremento de \$256 mdp (7%), al pasar de \$3,876 a \$4,132 mdp.

Los recursos de BIDES que no son administrados por BANSEFI, corresponden al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (Fiduciario Santander) y los de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México expedidos a partir del 1º de enero de 2007, ambas presentaron un incremento en el mismo periodo de \$473 mdp (11%), al pasar de \$4,339 a \$4,812 mdp.

**i. Compra - venta de dólares**

Al cierre de octubre de 2017, las sucursales BANSEFI realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$7.4 millones de dólares, lo cual representa un decremento de 21% con respecto al monto operado en el mismo periodo de 2016 (\$9.5 millones de dólares), mismo que pudiera explicarse por los efectos de fluctuación del tipo de cambio que se está observando desde el año pasado y por los factores geopolíticos que han estado desestabilizando el mercado de divisas; además, de tomar en cuenta las medidas implementadas por el Gobierno Federal en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en la limitación de la compra de dólares.

**j. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3)**

Al 31 de octubre de 2017, BANSEFI mantiene relación contractual para la prestación del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros con 34 clientes, incluyendo a Compartamos Banco, CFE, Gobierno del Estado de México, Ceje Capital y Banco Forjadores, entre otros.

Durante el periodo enero - octubre 2017, se formalizaron cinco contratos de prestación de servicios para la recepción de pagos incorporando la estrategia de piso transaccional a cumplir por el contratante con el que se logra un doble propósito al incentivar al contratante para invitar a sus clientes para realizar el pago en ventanillas BANSEFI, al tiempo que se garantiza un ingreso mínimo para el Banco.

Durante el mismo periodo se operaron 697,886 transacciones, número mayor en 6% en comparación con el mismo periodo de 2016, con un importe recaudado de \$3,395 mdp, generando un ingreso para BANSEFI por concepto de comisiones por más de \$6 mdp.

- **Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros**

Durante el periodo enero – octubre 2017, se recibieron instrucciones de diez clientes, incluyendo las empresas que prestan a BANSEFI el servicio de outsourcing, aplicando 219,117 dispersiones por un importe total de \$2,697 mdp.

En el mismo periodo se formalizaron seis contratos de prestación de servicios para la dispersión de recursos por cuenta de terceros.

- **Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODE)**

Al 31 de octubre de 2017, se han emitido 15,295 CODES por un importe total de 1,459 mdp, de los cuales 2,907 CODES no han sido cobrados, lo que genera un rendimiento a BANSEFI por la administración de los recursos.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Al cierre de octubre del 2017, cuenta con 26 CODES vigentes por un monto de \$15 mdp.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Al cierre de octubre de 2017, cuenta con 2,881 CODES vigentes por un importe de \$107 mdp.

**k. Programas**

**Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.-** Al 31 de octubre de 2017, se han aperturado 26,542 cuentas de las cuales se ha formalizado el 62%, el 30% de las tarjetas se encuentran en proceso de distribución a las sucursales para su entrega, y el remanente corresponde principalmente a beneficiarios que no se han presentado a formalizar su cuenta y recoger su tarjeta. Con el propósito de elevar el porcentaje de entrega, se han involucrado activamente a los Coordinadores del Programa y de BANSEFI.

Actualmente, está en proceso la dispersión del cuarto bimestre para 24,113 beneficiarios, por un importe de \$71,263,062 mdp, 41% a través de orden de pago en ventanilla y 59% a través de depósito en cuenta.

**Programa de Compensación Social por la Suspensión Temporal de Pesca para Contribuir a la Conservación de la Vaquita Marina 2015.-** A partir del 13 de enero de 2016, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), funge como administrador del Programa, al 31 de octubre de 2017 se ha solicitado la apertura de 2,903 cuentas bancarias.

**Sucursal Empresarial.-** Al 31 de octubre de 2017, la sucursal empresarial administra 79 cuentas con un saldo promedio mensual de 969 mdp, destacando el mantenimiento de la relación comercial con clientes, tales como la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Instituto Nacional del Emprendedor, el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, INAES, entre otros.

Adicionalmente, se mantienen siete inversiones a través de PRLVs renovables cada 28, 90 y 180 días respectivamente, por un importe de más de 92 mdp.

**Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes.-** BANSEFI ha consolidado la operación del Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes, a través de la operación de 12 Módulos, en el marco de la estrategia Somos Mexicanos del Instituto Nacional de Migración (INM). Lo anterior, con objeto de coadyuvar en la política nacional de atención al migrante e impulsar la inclusión social y financiera digna de los mexicanos repatriados de Estados Unidos de América a México. Los principales productos que demandan siguen siendo: Cambio de divisas, Remesas, Cuenta de depósito denominada Debicuenta Migrante, misma que incluye dos microseguros gratis.

#### **I. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)**

BANSEFI logró la formalización de 34 convenios de colaboración en 28 Entidades Federativas. A la fecha, se encuentran en proceso de firma dos convenios Chiapas (Federal) y Guanajuato. De igual forma, se formalizaron un total de 31 convenios de colaboración con Sociedades Financieras.

Es importante señalar, que a través de la ejecución de las estrategias descritas, se logró disminuir la cartera vencida de \$144 mdp identificada al cierre del ejercicio de 2015 a \$112 mdp al cierre del mes de octubre de 2017.

### **2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**

#### **a) Financiamiento a Sociedades de Ahorro y Crédito Popular**

Al cierre de octubre de 2017, la Cartera Comercial de BANSEFI asciende a \$2,031 mdp y se encuentra compuesta de Intermediarios Financieros \$441 mdp, Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA) \$1,193 mdp y Fideicomiso para la Construcción u Operación de la Central de Abastos de la Cd. de México (FICEDA) \$64 mdp.

Respecto del crédito otorgado a Intermediarios Financieros, al cierre de octubre de 2017, los principales clientes son Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM \$252 mdp (33%), Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P. \$201 mdp (26%), y Crediclub, S.A. de C.V., S.F.P., \$132 mdp (17%).

Finalmente, no se omite señalar que históricamente la Cartera de Crédito Comercial de BANSEFI presenta un comportamiento adecuado, toda vez que no presenta Cartera Vencida.

**b) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.**

Desde junio de 2015 al cierre de octubre de 2017, el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida ha impulsado 20,192 créditos con un saldo inducido de \$386 mdp. El saldo del portafolio garantizado a octubre de 2017 asciende a \$25 mdp, distribuido en 1,645 créditos.

Asimismo, es relevante destacar que por la operación del Programa Piloto, BANSEFI presenta un balance positivo de \$3 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado, \$0.5 mdp corresponden al periodo de 2017.

Actualmente, son cuatro las Entidades Financieras que han asociado créditos al Portafolio a garantizar, de dichas operaciones, BANSEFI ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$11 mdp, de un total de \$40 mdp posibles, asignados al Programa Piloto de Garantías.

**c) L@Red de la Gente**

A octubre de 2017, L@Red de la Gente se integra por 180 sociedades, incluido BANSEFI. L@Red agrupa un total de 2,357 sucursales, en 933 municipios del territorio nacional. Los logros relevantes al 31 de octubre 2017 se mencionan a continuación:

**Remesas internacionales.-** Al 31 de octubre de 2017, se liquidaron un total de 2'213,160 remesas internacionales por más de \$22 mdp. De éstas, 1'184,817 remesas por \$12 mil mdp fueron pagadas en ventanillas de los intermediarios no bancarios.

**Ingresos derivados del Contrato celebrado con las entidades de L@Red de la Gente.-** BANSEFI ha recibido ingresos por más de 885 mil pesos, derivado de la contraprestación de los Contratos firmados con las sociedades que conforman esta alianza comercial.

**Dispersión de apoyos del Programa PROSPERA.-** Las 55 sociedades integrantes de L@Red de la Gente que operan el servicio de dispersión de apoyos de PROSPERA, liquidaron un total de 770,597 apoyos por un monto superior a \$1,559 mdp, en 245 puntos de atención ubicados en 17 estados del país. El número de apoyos entregados representa el 66% del total de apoyos programados para el 2017.

**Recepción de pagos CFE.-** A octubre de 2017, L@Red de la Gente han realizado más de 156 mil operaciones por un monto superior a los \$60 mdp. De éstas, el 59% son efectuadas en las sociedades que integran la alianza comercial, por un monto superior a los \$37 mdp.

**d) PRLV Institucional y mesa de dinero relativo a clientes institucionales.**

Al cierre de octubre de 2017, el saldo total de PRLV y Mesa de Dinero (clientes institucionales) muestra un decremento de (10%) con respecto al mismo periodo de 2016, resultado de la disminución observada en el rubro de "Fideicomisos" en Mesa de Dinero, el cual fue resultado de la escisión de un fideicomiso del Sector Energético, así mismo se observa un crecimiento en lo rubro de "Entidades" (Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular) lo que ha contribuido a mitigar el decremento observado en el rubro anterior. La posición de la línea de negocio "PRLV Institucional más Mesa de Dinero", disminuyó \$1,286 mdp al pasar de una posición de \$13,180 mdp a \$11,894 mdp de octubre de 2016 al mismo mes de 2017.

**PRLV Institucional.-** En el saldo “Total PRLV” se observa un crecimiento de 64% a octubre de 2017 con respecto al saldo observado en octubre de 2016, el cual se atribuye principalmente al incremento en captación por \$980 mdp en el rubro “Entidades” (Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular).

La mayor concentración en el número de clientes corresponde al rubro de “Entidades” con una participación de 82.9%, seguido de “Fideicomisos” con 16.7% y el 0.4% restante le corresponde a “Personas Físicas”.

En lo que se refiere a saldos por tipo de clientes, se observa una concentración en el rubro de “Entidades” de 82.5%, seguido de “Fideicomisos” con 17.4% de la participación y el 0.06% restante le corresponde a “Personas Físicas”.

**Mesa de Dinero de clientes institucionales.-** Se observa un decremento de (19%) en los saldos totales de “Mesa de Dinero”, que se explica principalmente debido a la escisión de un fideicomiso del Sector Energético.

En la participación de la cartera por tipo de cliente, destaca el rubro de “Fideicomisos” (contratos de inversión celebrados con el área fiduciaria de BANSEFI), con una participación de 89% del total de la cartera de clientes (122 de un universo de 137 contratos), 7% corresponde a “Entidades” y 4% a “No Entidades”.

En lo que se refiere a los saldos por tipo de cliente, se observa que el rubro de “No Entidades” mantiene la mayor participación con el 56%, seguido del rubro “Entidades” con 25% y el 19% restante le corresponde a “Fideicomisos”.

**e) Proyectos de Atención al SACPyC y otros Intermediarios Financieros No Bancarios.**

De enero a octubre del 2017, la CNBV ha autorizado cinco sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SCAPS), aunque también una entidad autorizada se fusionó en el periodo, por lo que la cifra total de entidades autorizadas se mantiene en 202; este universo se integra de 45 Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), una Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO), y 156 SOCAPS. De éstas últimas, 44 sociedades se constituyeron originalmente como Cajas Solidarias.

Se estima que las entidades autorizadas, tienen en su conjunto más del 87% de los socios/clientes, y cerca del 92% de los activos totales del Sector, conforme las cifras registradas por la CNBV para las entidades autorizadas, los datos registrados en el Comité de Supervisión Auxiliar (CSA) del Fondo de Protección de Cooperativas (FOCOOP) y las cifras históricas conservadas en BANSEFI.

## II. Situación financiera

Derivado del diferimiento de la Sesión No. 111 del Consejo Directivo del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, la cual se llevó a cabo el pasado 11 de diciembre de 2017, se sustituyen los estados financieros básicos consolidados y sus notas con cifras a septiembre 2017 aprobados por dicho Consejo conforme lo establece el artículo 180 de las Disposiciones de carácter general aplicable a las Instituciones de Crédito.

Durante los últimos años la Institución ha mostrado un constante fortalecimiento de su situación financiera y ha mantenido un crecimiento gradual en las utilidades, de acuerdo con el Plan Estratégico vigente.

### Balance general

Concepto	Al 30 de septiembre de 2017	Al 30 de junio de 2017	variación		Al 30 de septiembre de 2016	variación	
			\$	%		\$	%
<b>ACTIVO</b>							
Disponibilidades	7,459	2,713	4,746	175%	4,324	3,135	73%
Inversiones en valores	29,349	26,939	2,410	9%	31,181	(1,832)	(6%)
Deudores por reporte (saldo deudor)	5,831	12,710	(6,879)	(54%)	4,800	1,031	21%
Cartera de crédito (neto)	2,943	1,830	1,113	61%	2,078	865	42%
Otras cuentas por cobrar (neto)	1,123	573	550	96%	1,608	(485)	(30%)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	201	204	(3)	(1%)	203	(2)	(1%)
Inversiones permanentes en acciones	5	5	0	0%	5	0	0%
Impuestos diferidos	233	228	5	2%	277	(44)	(16%)
Otros activos	231	218	13	6%	212	19	9%
<b>Activo Total</b>	<b>\$ 47,375</b>	<b>\$ 45,420</b>	<b>\$ 1,955</b>	<b>4%</b>	<b>\$ 44,688</b>	<b>\$ 2,687</b>	<b>6%</b>
<b>PASIVO</b>							
Captación tradicional	22,921	15,199	7,722	51%	20,435	2,486	12%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,302	360	942	262%	481	821	171%
Acreedores por reporte	11,089	9,732	1,357	14%	13,323	(2,234)	(17%)
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	4,085	4,232	(147)	(3%)	3,789	296	8%
Operaciones con otros organismos	25	25	0	0%	33	(8)	(24%)
Otras cuentas por pagar	5,513	13,575	(8,062)	(59%)	4,583	930	20%
Créditos diferidos y cobros anticipados	6	6	0	0%	6	0	0%
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 44,941</b>	<b>\$ 43,129</b>	<b>\$ 1,812</b>	<b>4%</b>	<b>\$ 42,650</b>	<b>\$ 2,291</b>	<b>5%</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>\$ 2,434</b>	<b>\$ 2,291</b>	<b>\$ 143</b>	<b>6%</b>	<b>\$ 2,038</b>	<b>\$ 396</b>	<b>19%</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 47,375</b>	<b>\$ 45,420</b>	<b>\$ 1,955</b>	<b>4%</b>	<b>\$ 44,688</b>	<b>\$ 2,687</b>	<b>6%</b>

La estructura financiera presentada en el Balance General al 30 de septiembre 2017, muestra un incremento de \$1,955 mdp (4%) y de \$2,687 (6%) respecto del trimestre anterior y del mismo período del año anterior, originados principalmente por:

**Disponibilidades.-** Los incrementos de \$4,746 (175%) y \$3,135 (73%) mdp, con respecto al trimestre y año anterior, se deben principalmente a los aumentos en los rubros de Disponibilidades Restringidas y Bancos, originados estos por la recepción de \$2,595 mdp por parte del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y de los cuales BANSEFI tiene la encomienda de su distribución, así como por los saldos de \$2,267 y \$592 mdp

respectivamente que se mantenían en las sucursales para hacer frente a la dispersión de los Programas de Prospera y Adultos Mayores.

**Inversiones en valores.-** Se presenta un incremento en la posición por \$2,410 mdp (9%) con respecto al trimestre anterior, originado principalmente por un aumento en la categoría de Títulos para Negociar de \$2,422. En relación con el trimestre del año anterior, se observa un decremento de \$1,832 mdp (6%) originado principalmente por menor volumen en títulos disponibles para su venta tanto en valores gubernamentales (BPAS Y BONDES) como en certificados bursátiles (papel bancario y no bancario).

**Deudores por reporte.-** Se presenta un decremento de \$6,879 mdp (54%) en relación con el trimestre anterior, originado principalmente por la menor necesidad de tener inversiones a corto plazo que asegure la liquidez para la entrega de recursos de Prospera. De manera contraria, respecto al trimestre del año anterior se muestra un incremento de 1,031 mdp (21%).

**Cartera de crédito.-** El incremento de \$1,113 mdp (61%) con respecto al trimestre anterior y de \$865 mdp (42%) en relación con el mismo período del año anterior, es originado principalmente por mayor volumen de créditos a entidades financieras no bancarias y, en específico, al otorgado en el mes de agosto al Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA) por usd \$45 millones, el cual al 30 de septiembre equivale a a \$819 mdp.

**Otras cuentas por cobrar.-** El incremento de \$550 mdp (96%) con respecto al trimestre anterior, se origina principalmente por un aumento en el número de facturas pendientes de cobro derivadas de la prestación de servicios de dispersión. Mientras que el decremento de \$485 mdp (30%) con respecto al mismo periodo del año anterior, se debió principalmente a una disminución en el número de facturas pendientes de cobro aunado a una disminución en deudores por liquidación de operaciones.

Al 30 de septiembre de 2017, el Banco continúa trabajando en el proceso de conciliación, al cierre de septiembre de 2017, se tienen 11,951 partidas provenientes de la dispersión de programas gubernamentales, 9,097 partidas corresponden a cuentas por cobrar y 2,854 partidas a cuentas por pagar, que están pendientes de ser conciliadas, a continuación se anexa cuadro con el desglose por cuenta contable:

Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de Septiembre 2017		Menores a 60 días		Mayores a 60 días	
		Partidas	Monto	Partidas	Monto	Partidas	Monto
1071702090	DISPERSION OPORT POR RECUPERAR	2,586	12	3	-	2,583	12
1071702250	TCB CUENTA PUENTE CONTROL OPOR	494	265	492	265	2	-
1071702390	PROG OPORTUNIDADES	6,017	137	873	93	5,144	44
<b>Cuenta por cobrar</b>		<b>9,097</b>	<b>\$ 414</b>	<b>1,368</b>	<b>\$ 358</b>	<b>7,729</b>	<b>\$ 56</b>
2043016160	PROSPERA BIMESTRE 3	1	-	-	-	1	-
2043016170	PROSPERA BIMESTRE 4	1,155	-	-	-	1,155	-
2043016180	PROSPERA BIMESTRE 5	1,182	(23)	1,085	6	97	(29)
2043016190	PROSPERA BIMESTRE 6	12	(1)	-	-	12	(1)
2043016260	OPORTUNIDADES TCB	67	(419)	28	(437)	39	17
2043016290	DICONSA	89	(3)	66	(2)	23	-
2043018616	OPORTUNIDADES POR DEVOLVER	348	(31)	33	150	315	(181)
<b>Cuenta por pagar</b>		<b>2,854</b>	<b>-\$ 477</b>	<b>1,212</b>	<b>-\$ 283</b>	<b>1,642</b>	<b>-\$ 194</b>
<b>Total</b>		<b>11,951</b>	<b>-\$ 63</b>	<b>2,580</b>	<b>\$ 75</b>	<b>9,371</b>	<b>-\$ 138</b>

**Captación.-** El incremento anual de \$2,486 mdp (12%) obedece principalmente a un aumento en depósitos a la vista de \$1,404 mdp, que incluye la dotación realizada a las tarjetas para la entrega de recursos del FONDEN por \$756 mdp y los depósitos a plazo por \$1,082 mdp. Respecto al trimestre anterior, se aprecia un incremento de \$7,722 mdp (51%) principalmente por mayores saldos disponibles en las cuentas de las y los beneficiarios de programas gubernamentales al final del mes.

**Préstamos interbancarios y de otros organismos.-** El incremento de \$942 mdp (262%) en relación con el trimestre anterior, se debe principalmente a un segundo préstamo recibido con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$45 millones, así como a una operación de call money recibido por \$158 mdp. Asimismo, el incremento por \$821 mdp (171%) con respecto al mismo periodo del año anterior, se debe de igual manera, al antes mencionado préstamo en dólares del BID.

**Acreeedores por reporte.-** Se presenta un incremento de \$1,357 mdp (14%) derivado de un aumento en la captación de clientes corporativos en reporte respecto al mismo trimestre anterior. En relación con el mismo trimestre del año anterior, se observa un decremento de \$2,234 mdp (17%) explicado por una menor captación de clientes de mesa de dinero en deuda gubernamental y en otros títulos de deuda.

**Otras cuentas por pagar.-** El decremento de \$8,062 mdp (59%) respecto al trimestre anterior se origina principalmente por menores saldos pendientes de dispersar de programas gubernamentales en función a los calendarios de pago de dichos programas, compensado por la recepción de recursos del FONDEN. Por otro lado, el incremento de \$930 mdp (20%) respecto al mismo periodo del año anterior obedece de igual forma a la recepción de recursos del FONDEN por \$2,595 mdp, de los cuales se disminuyeron \$756 mdp para dotar de recursos las tarjetas de los beneficiarios previo a su entrega, así como a menores saldos pendientes de dispersar de los programas gubernamentales en función a los calendarios de pago de los mismos.

**Capital Contable.-** El incremento de \$396 mdp (19%) respecto al mismo periodo del año anterior, se debe principalmente al resultado del ejercicio 2016 e incrementando el resultado acumulado a septiembre de 2017, asimismo se refleja el reconocimiento de la norma D-3 que entró en vigor en 2016, el cual permitió que el cálculo actuarial liberara pasivos con un efecto favorable en el capital de \$13 mdp, motivado principalmente por el incremento en la tasa de descuento con que se calculó. El aumento de \$143 mdp (6%) en relación con el trimestre anterior es básicamente por el resultado generado en los meses de julio a septiembre de 2017 de \$133 mdp, así como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta de \$10 mdp.

## Estado de Resultados

Concepto	3T 2017	2T 2017	variación		3T 2016	variación	
			\$	%		\$	%
Ingresos por intereses	752	638	114	18%	479	273	57%
Gastos por intereses	(371)	(332)	(39)	12%	(235)	(136)	58%
<b>Margen financiero</b>	<b>381</b>	<b>306</b>	<b>75</b>	<b>25%</b>	<b>244</b>	<b>137</b>	<b>56%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25)	0	(25)	(100%)	(13)	(12)	92%
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>356</b>	<b>306</b>	<b>50</b>	<b>16%</b>	<b>231</b>	<b>125</b>	<b>54%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	468	447	21	5%	459	9	2%
Comisiones y tarifas pagadas	(25)	(32)	7	(22%)	(26)	1	(4%)
Resultado por intermediación	8	8	0	0%	6	2	33%
Otros ingresos (egresos) de la operación	(1)	(41)	40	(98%)	(19)	18	(95%)
Gastos de administración y promoción	(605)	(577)	(28)	5%	(637)	32	(5%)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>201</b>	<b>111</b>	<b>90</b>	<b>81%</b>	<b>14</b>	<b>187</b>	<b>1336%</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	0	0	0	0%	0	0	0%
<b>Resultado antes de Impuesto a la utilidad</b>	<b>201</b>	<b>111</b>	<b>90</b>	<b>81%</b>	<b>14</b>	<b>187</b>	<b>1336%</b>
Impuestos a la utilidad causados	(78)	(23)	(55)	239%	(25)	(53)	212%
Impuestos a la utilidad diferidos	10	(13)	23	(177%)	20	(10)	(50%)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 133</b>	<b>\$ 75</b>	<b>\$ 58</b>	<b>77%</b>	<b>\$ 9</b>	<b>\$ 124</b>	<b>1378%</b>

La mejora en los resultados de operación obtenidos en los periodos 3T 2017 y 2T 2017 respecto del 3T 2016 se originan principalmente por el diferencial obtenido entre tasas activas y pasivas beneficiados por las tasas de mercado; adicionalmente el incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios no indica un deterioro en la cartera de crédito sino que es el efecto del método prospectivo de calificación de cartera por el mayor volumen de créditos. Asimismo, la mayor eficiencia en el de cobro de facturas atrasadas provocó disminuir los egresos de la operación impactando directamente en el resultado del ejercicio. Los gastos de administración y promoción, por su parte, reflejaron un incremento marginal lo que hasta el momento ha permitido alcanzar un mejor resultado de la operación antes de impuestos.

**Ingresos por intereses.-** Se presenta un incremento de \$273 mdp (57%) respecto al mismo trimestre del año anterior, originado principalmente por los intereses de las inversiones en valores que se vieron beneficiadas por las condiciones de mercado dado el aumento que en el año se reflejó en la tasa objetivo de alrededor de 225 pb. En relación con el trimestre anterior, el incremento es de \$114 mdp (18%) derivado principalmente de un mayor volumen promedio en la posición de inversiones en valores.

**Gastos por intereses.-** Se presenta un incremento de \$136 mdp (58%) en los intereses pagados respecto al mismo trimestre del año anterior, originado principalmente por el aumento en el costo de la captación bancaria y reportos en alrededor de 153 pb conforme la tasa objetivo. Respecto al trimestre anterior, el incremento de \$40 mdp (12%), se originó principalmente al mayor volumen de depósitos a plazo y reportos.

Los ingresos y gastos por intereses se muestran a continuación:

Concepto	Monto		Monto		Monto	
	Promedio	3T 2017	Promedio	2T 2017	Promedio	3T 2016
Cartera	2,185	61	2,031	52	2,236	54
Inversiones	30,638	569	30,434	495	31,197	369
Reportos	4,554	101	4,069	70	3,570	43
Banco de México	1,039	18	1,040	17	1,038	11
Call Money	191	1	193	2	91	1
Otros	0	2	0	2	0	1
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>	<b>38,607</b>	<b>752</b>	<b>37,767</b>	<b>638</b>	<b>38,132</b>	<b>479</b>
Captación con interes	20,731	115	20,324	99	20,095	65
Reportos	12,017	209	12,182	193	12,130	143
Ptmos Bancarios y de Otros Organismos	507	8	430	7	546	6
Billetes de Depósito	4,154	39	4,105	33	4,093	21
<b>GASTOS POR INTERESES</b>	<b>37,409</b>	<b>371</b>	<b>37,041</b>	<b>332</b>	<b>36,864</b>	<b>235</b>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>1,198</b>	<b>381</b>	<b>726</b>	<b>306</b>	<b>1,268</b>	<b>244</b>

**Estimación preventiva para riesgos crediticios.-** Presenta un incremento de \$25 mdp (100%) con respecto al trimestre anterior, producto principalmente de un aumento en la cartera de crédito al consumo del Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF) y de entidades financieras no bancarias. En relación con el mismo trimestre del año anterior, el incremento es de \$12 mdp (92%) originado por el programa PROIIF.

**Margen financiero ajustado.-** Se presenta un incremento de \$125 mdp (54%) con respecto al año anterior, el cual se explica por el efecto de las tasas activas y pasivas en el margen financiero y el incremento en la

estimación preventiva para riesgos crediticios. Respecto al trimestre anterior, el incremento es de \$50 mdp (16%).

**Comisiones y tarifas cobradas.-** El incremento neto de \$9 mdp (2%) en relación con el mismo periodo del año anterior y de \$21 mdp (5%) con respecto al tercer trimestre de 2017, aunque marginales se originan principalmente por el reconocimiento de las comisiones devengadas por el servicio de dispersión de Programas Gubernamentales.

**Comisiones y tarifas pagadas.-** El decremento de \$7 mdp (22%) respecto al trimestre anterior se explica principalmente por un menor nivel de comisiones por compensación de tarjeta de débito, menores comisiones bancarias y menor nivel de provisiones para el pago de comisiones a SACP's participantes en la dispersión electrónica de programas (TPV's). Respecto al mismo trimestre del año anterior la variación es mínima.

<b>Comisiones cobradas</b>	<b>3T 2017</b>	<b>2T 2017</b>	<b>3T 2016</b>
Distribución de productos y programas	\$ 411	\$ 359	\$ 386
Giros bancarios	21	23	22
Cobradas al Gobierno Federal (Agente financiero)	2	23	5
Cuota de administración	9	13	19
Actividades fiduciarias	6	8	7
Otras comisiones y tarifas cobradas	18	21	20
	<b>\$ 468</b>	<b>\$ 447</b>	<b>\$ 459</b>
<b>Comisiones pagadas</b>			
Comisiones a Red de la Gente	\$ (18)	\$ (22)	\$ (23)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(3)	(8)	1
Bancos corresponsales	(4)	(2)	(4)
	<b>\$ (25)</b>	<b>\$ (32)</b>	<b>\$ (26)</b>
<b>Comisiones y tarifas netas</b>	<b>\$ 443</b>	<b>\$ 415</b>	<b>\$ 433</b>

**Resultado por intermediación.-** El incremento de \$2 mdp (33%) con respecto al año anterior se origina principalmente por una mejora en la valuación a valor razonable (disminución en la minusvalía de títulos de PEMEX, CFE) y divisas.

**Otros ingresos (egresos) de la operación.-** La variación neta de \$40 mdp (98%) en relación con el trimestre anterior obedece principalmente a un menor efecto en el gasto por concepto de estimación por irrecuperabilidad, así como a mayores ingresos por cancelación de provisiones de ejercicios anteriores dado el ajuste en las reservas provenientes de acciones judiciales. Por otro lado, la variación neta de \$18 mdp (95%) respecto al mismo trimestre del año pasado obedece principalmente a la combinación de menor nivel de ingresos por cancelación de estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, en contraste con un menor gasto por concepto de quebrantos por asaltos y robos y mayores ingresos por cancelación de provisiones de ejercicios anteriores dado el ajuste en las reservas de la cartera judicial antes mencionada.

**Gastos de administración y promoción.-** El decremento de \$32 mdp (5%) respecto al mismo trimestre del año anterior, obedece principalmente a la disminución de gastos en tecnología derivado de la revisión que se está llevando a cabo para detectar las necesidades de tecnológicas que permitan al BANSEFI el mejor desempeño de sus actividades, compensándose de manera parcial por el aumento en gastos de vigilancia para reforzar la

seguridad en la dispersión de recursos en algunas zonas del país y honorarios. Respecto al trimestre anterior, el incremento neto se debe principalmente a los gastos por honorarios y el efecto en la PTU.

En la siguiente página se muestran integración de los Gastos de Administración:

Concepto	Gastos de administración y promoción							
	2017		Variación		2016		Variación	
	3T	2T	\$	%	3T	\$	%	
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	164	164	0	0%	148	16	11%	
Honorarios	144	117	27	23%	124	20	16%	
Gastos en tecnología	66	67	(1)	(1%)	184	(118)	(64%)	
Vigilancia y sistemas de seguridad	65	75	(10)	(13%)	29	36	124%	
Traslado de valores	31	31	0	0%	31	0	0%	
Impuestos y derechos diversos	31	26	5	19%	28	3	11%	
Participación de los trabajadores en las utilidades (causada)	26	10	16	160%	8	18	225%	
Participación de los trabajadores en las utilidades (diferida)	(1)	2	(3)	(150%)	(7)	6	(86%)	
Materiales y servicios varios	24	24	0	0%	25	(1)	(4%)	
Servicios bancarios y financieros	23	21	2	10%	25	(2)	(8%)	
Rentas	15	17	(2)	(12%)	16	(1)	(6%)	
Reparación y mantenimiento	6	6	0	0%	10	(4)	(40%)	
Gastos no deducibles	4	7	(3)	(43%)	4	0	0%	
Seguros	4	4	0	0%	7	(3)	(43%)	
Depreciaciones y amortizaciones	3	3	0	0%	3	0	0%	
Gastos de promoción y publicidad	0	3	(3)	(100%)	2	(2)	(100%)	
<b>Gastos de administración y promoción</b>	<b>\$ 605</b>	<b>\$ 577</b>	<b>\$ 28</b>	<b>5%</b>	<b>\$ 637</b>	<b>\$ (32)</b>	<b>(5%)</b>	

Las principales variaciones que explican el incremento, se muestran a continuación:

**Honorarios.-** El incremento de \$27 mdp (23%) respecto al trimestre previo y de \$20 mdp (16%) respecto al mismo trimestre del 2016 se explica principalmente por un mayor nivel de gastos y provisiones por concepto de outsourcing y por los servicios proporcionados para la mejora de los procedimientos de acceso a los servicios y productos financieros de PROIIF.

**Gastos en tecnología.-** El decremento de \$118 mdp (64%) respecto al mismo trimestre del 2016 se explica principalmente por un menor nivel de gasto en proyectos tecnológicos comparado con el año anterior. Respecto al trimestre anterior la variación resulta poco significativa.

**Vigilancia.-** El incremento de \$36 mdp (124%) en relación con el mismo período del año anterior se origina principalmente por un mayor requerimiento de servicios solicitados por parte de la unidad administrativa correspondiente. Por otro lado, el decremento de \$10 mdp (13%) respecto al trimestre anterior obedece a un menor nivel de servicios en el mes de septiembre en función al calendario de pagos de los programas gubernamentales.

**Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada y diferida.-** Las variaciones generadas durante el tercer trimestre de 2017 respecto al segundo trimestre de 2017 así como del tercer trimestre de 2016, se derivan principalmente por el resultado obtenido de la institución y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

**Impuestos a la utilidad (causados y diferidos).**- Las variaciones generadas durante el tercer trimestre de 2017 respecto al segundo trimestre de 2017 así como del tercer trimestre de 2016, se derivan principalmente por el resultado obtenido de la institución y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

## 2 Liquidez y recursos de capital

### Fuentes internas y externas de liquidez

- La primera fuente de liquidez para BANSEFI es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 83% está invertido en valores gubernamentales, todos estos valores se caracterizan por su alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se realizarían el mismo día. Por otra parte, aproximadamente el 17% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$15 mil mdp), mediante el cual BANSEFI da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona a BANSEFI las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).
- Asimismo BANSEFI mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$1 mil de mdp, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC esta línea de crédito está garantizada por parte de BANSEFI con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales BANSEFI puede solicitar hasta un monto de \$1 mil de mdp (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- BANSEFI ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente BANSEFI es una Institución con liquidez diaria.

### Políticas que rigen la tesorería de la Institución.

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del Banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja general, Billetes de depósito, pago de Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.
- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
  - Medición del VAR.
  - Requerimientos de Capital.
  - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

## **Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades**

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo sí lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

## **Créditos o adeudos fiscales**

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

## **Inversiones relevantes en capital**

Al 30 de septiembre de 2017 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

## **Emisión o autorización de criterios contables especiales**

Al 30 de septiembre de 2017 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.

## **III. Información de la Administración de Riesgos**

### **Objetivo**

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por la Institución en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- En términos del riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- En materia de riesgo de crédito, lo propio ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- En términos de riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la Institución, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANSEFI podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Finalmente, en términos de riesgo operacional, el objetivo consiste en identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas,

por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.

## **Estructura y organización**

La estructura de la Administración de Riesgos en BANSEFI contempla con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo de las situaciones de mercado y operativas e identificar los riesgos que se podrían producir.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración y Control Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos recae su función operativa en la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

## **Políticas de Administración de Riesgos**

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG\_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANSEFI, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANSEFI de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de

personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.

12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
  - a. Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
  - b. Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar inmediatamente, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

### **Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo**

#### **a) Riesgo de Mercado**

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquellos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

#### **b) Riesgo de Liquidez**

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez deberá establecer mecanismos a fin de migrar a la generación de los indicadores de liquidez de forma más frecuente (semanal, diario etc.).
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando

seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.

- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgos de Mercado y Liquidez:
  - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
  - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- De forma semestral, la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo a lo establecido en las siguientes políticas:
  - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
  - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricos observados.
  - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

### **c) Riesgo de Crédito**

BANSEFI, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que a operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los derivados se refiere, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.

- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, incluyendo derivados, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determinar el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo a lo siguiente:
  - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
  - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de reemplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

#### **d) Riesgo de Concentración**

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

#### **e) Riesgo Operativo**

En materia de administración del riesgo operativo BANSEFI, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La Subdirección de Riesgo Operacional deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
  - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución de crédito.
  - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
  - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
  - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
    - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
    - ii. Tipo de riesgo operacional.
    - iii. Línea de negocio.
    - iv. Proceso.
    - v. Producto.
    - vi. Controles.
    - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
  - e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
  - f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
  - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
  - h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
  - i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a través de oficio a la Dirección de Contraloría Interna con copia a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.

- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo a la opinión de la Subdirección de riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

### **Sistemas de información y medición de riesgos**

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

## Reportes de Riesgos

FRECUENCIA	TIPO DE REPORTE	DIRIGIDO A:	MESES EN LOS QUE SE PRESENTA
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos Estimación de Reservas preventivas	Dirección General Comité de Riesgos	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos	DGA de Finanzas Dirección General Comité de Riesgos S. H. C. P.	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR

## Metodologías

### Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.

- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.
- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo al Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

### **Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.**

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Éste límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANSEFI.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

### **Riesgo de Crédito. Cartera.**

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.

- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

### **Riesgo de Liquidez**

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Margen Financiero. Se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.
- 3) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 4) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 5) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.

### **Riesgo Operacional**

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo a las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

### **Riesgo Tecnológico**

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

### Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente la Dirección Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

### Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

### Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
<b>Cartera Comercial</b>	<b>\$ 2,155.15</b>	<b>\$ 40.62</b>
Entidades Financieras	\$ 945.70	\$ 33.27
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 65.80	\$ 1.63
Fideicomisos Públicos	\$ 1,143.64	\$ 5.72
<b>Cartera de Consumo no Revolvente</b>	<b>\$ 993.23</b>	<b>\$ 162.84</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 3,148.37</b>	<b>\$ 203.46</b>

Tabla 1.- Importe al cierre de septiembre de 2017 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
<b>Cartera Comercial</b>	<b>\$ 1,716.61</b>	<b>\$ 33.42</b>
Entidades Financieras	\$ 896.30	\$ 28.16
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 68.16	\$ 1.50
Fideicomisos Públicos	\$ 752.15	\$ 3.76
<b>Cartera de Consumo no Revolvente</b>	<b>\$ 831.55</b>	<b>\$ 157.69</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 2,548.16</b>	<b>\$ 191.11</b>

Tabla 2.- Importe promedio del periodo de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región							
Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 1,865.57	\$ -	\$ 48.60	\$ 43.60	\$ 177.14	\$ 20.23	\$ 2,155.15
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 68.12	\$ 74.19	\$ 73.40	\$ 37.68	\$ 23.75	\$ 716.09	\$ 993.23
<b>Total</b>	<b>\$ 1,933.70</b>	<b>\$ 74.19</b>	<b>\$ 122.00</b>	<b>\$ 81.28</b>	<b>\$ 200.89</b>	<b>\$ 736.32</b>	<b>\$ 3,148.37</b>

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 34.33	\$ -	\$ 1.14	\$ 1.39	\$ 2.30	\$ 1.46	\$ 40.62
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 31.33	\$ 25.02	\$ 11.26	\$ 4.02	\$ 1.60	\$ 89.60	\$ 162.84
<b>Total</b>	<b>\$ 65.67</b>	<b>\$ 25.02</b>	<b>\$ 12.40</b>	<b>\$ 5.41</b>	<b>\$ 3.90</b>	<b>\$ 91.07</b>	<b>\$ 203.46</b>

**Sector Económico**

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 2,089.34	\$ -	\$ -	\$ 65.80	\$ 2,155.15
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 2.27	\$ 772.10	\$ 218.86	\$ -	\$ 993.23
<b>Total</b>	<b>\$ 2,091.61</b>	<b>\$ 772.10</b>	<b>\$ 218.86</b>	<b>\$ 65.80</b>	<b>\$ 3,148.37</b>

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 38.99	\$ -	\$ -	\$ 1.63	\$ 40.62
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 2.04	\$ 45.88	\$ 114.91	\$ -	\$ 162.84
<b>Total</b>	<b>\$ 41.03</b>	<b>\$ 45.88</b>	<b>\$ 114.91</b>	<b>\$ 1.63</b>	<b>\$ 203.46</b>

**Plazo al vencimiento**

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 643.47	\$ 228.71	\$ 406.87	\$ 17.68	\$ 858.41	\$ 2,155.15
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 161.18	\$ 721.02	\$ 111.04	\$ -	\$ -	\$ 993.23
<b>Total</b>	<b>\$ 696.65</b>	<b>\$ 222.78</b>	<b>\$ 467.23</b>	<b>\$ 629.96</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,148.37</b>

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 24.68	\$ 8.10	\$ 2.33	\$ 0.43	\$ 5.08	\$ 40.62
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 54.76	\$ 76.15	\$ 31.93	\$ -	\$ -	\$ 162.84
<b>Total</b>	<b>\$ 79.44</b>	<b>\$ 84.25</b>	<b>\$ 34.26</b>	<b>\$ 0.43</b>	<b>\$ 5.08</b>	<b>\$ 203.46</b>

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito. El plazo promedio ponderado de cartera manteniéndose como vencida es de 475 días. Es importante señalar que no hay cartera vencida en la Cartera Comercial.

**Sector Económico**

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 2,089.64	\$ 746.18	\$ 109.69	\$ 65.80	\$ 3,011.31
Vencido	\$ 1.96	\$ 25.92	\$ 109.18	\$ -	\$ 137.06
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 2,091.61</b>	<b>\$ 772.10</b>	<b>\$ 218.86</b>	<b>\$ 65.80</b>	<b>\$ 3,148.37</b>

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 39.23	\$ 22.16	\$ 15.14	\$ 1.63	\$ 78.15
Vencido	\$ 1.80	\$ 23.73	\$ 99.78	\$ -	\$ 125.31
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 41.03</b>	<b>\$ 45.88</b>	<b>\$ 114.91</b>	<b>\$ 1.63</b>	<b>\$ 203.46</b>

**Entidad Federativa**

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 29.41	\$ 24.17	\$ 8.43	\$ 1.00	\$ 0.94	\$ 73.11	\$ 137.06
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 29.41</b>	<b>\$ 24.17</b>	<b>\$ 8.43</b>	<b>\$ 1.00</b>	<b>\$ 0.94</b>	<b>\$ 73.11</b>	<b>\$ 137.06</b>

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 27.12	\$ 22.00	\$ 7.12	\$ 2.61	\$ 0.84	\$ 65.61	\$ 125.31
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 27.12</b>	<b>\$ 22.00</b>	<b>\$ 7.12</b>	<b>\$ 2.61</b>	<b>\$ 0.84</b>	<b>\$ 65.61</b>	<b>\$ 125.31</b>

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emproblemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito.

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Créditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Créditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ 110.05	\$ 360.66	\$ 0.37	\$ 0.73	\$ 1.80	\$ 0.00
A-2	\$ 22.85	\$ -	\$ 537.66	\$ 0.29	\$ -	\$ 12.37
B-1	\$ -	\$ 70.51	\$ 0.62	\$ -	\$ 1.37	\$ 0.02
B-2	\$ -	\$ -	\$ 1.36	\$ 1.35	\$ -	\$ 0.07
B-3	\$ 65.83	\$ -	\$ 0.40	\$ 20.69	\$ -	\$ 0.02
C-1	\$ 648.17	\$ -	\$ 8.07	\$ -	\$ -	\$ 0.63
C-2	\$ -	\$ -	\$ 4.45	\$ -	\$ -	\$ 0.47
D	\$ -	\$ -	\$ 26.33	\$ -	\$ -	\$ 6.58
E	\$ -	\$ -	\$ 154.28	\$ -	\$ -	\$ 131.91
<b>Total</b>	<b>\$ 846.90</b>	<b>\$ 431.17</b>	<b>\$ 733.54</b>	<b>\$ 23.05</b>	<b>\$ 3.17</b>	<b>\$ 152.07</b>

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de junio de 2017.

Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

**Reservas**

	Entidades Financieras	Empresas ventas > 14 mill UDIS	Fideicomisos Públicos	Cartera de Consumo No	Total
Cambios en EPRC	\$ 10.22	\$ 0.26	\$ 3.91	\$ 10.30	\$ 24.69
Castigos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

EPRC al inicio del periodo	\$ 178.77
EPRC de quebrantos y castigos	\$ 0.00
Incrementos (decrementos) en EPRC	\$ 24.69
EPRC al cierre de periodo	\$ 203.46

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANSEFI tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, no se consideran como mitigantes de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas las garantías.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANSEFI, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de las mismas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida el Fiduciario de BANSEFI es quien lleva la administración de las mismas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$144 mdp, de los cuales \$138 corresponden a Entidades Financieras y \$6 a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía Líquida
<b>Cartera Comercial</b>	<b>\$ 2,155.15</b>	<b>\$ 152.70</b>
Entidades Financieras	\$ 945.70	\$ 146.67
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 65.80	\$ 6.03
Fideicomisos Públicos	\$ 1,143.64	\$ -
<b>Cartera de Consumo no Revolvente</b>	<b>\$ 993.23</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 3,148.37</b>	<b>\$ 152.70</b>

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

A continuación se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto:

Tipo de Cartera / Producto	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Total				
	Saldo	Saldo	Créditos	Saldo	Reservas	% Prov	IMOR	ICOR	
Entidades Financieras	\$ 945.70	\$ -	18	\$ 945.70	\$ 33.27	3.52%	0.00%	NA	
Central de Abasto	\$ 65.80	\$ -	3	\$ 65.80	\$ 1.63	2.47%	0.00%	NA	
Crédito FIRA MXN	\$ 324.62	\$ -	1	\$ 324.62	\$ 1.62	0.50%	0.00%	NA	
Crédito FIRA USD*	\$ 819.02	\$ -	1	\$ 819.02	\$ 4.10	0.50%	0.00%	NA	
<b>CARTERA COMERCIAL</b>	<b>\$ 2,155.15</b>	<b>\$ -</b>	<b>23</b>	<b>\$ 2,155.15</b>	<b>\$ 40.62</b>	<b>1.88%</b>	<b>0.00%</b>	<b>NA</b>	
Bansefi - Refin	\$ 109.69	\$ 109.18	17,242	\$ 218.86	\$ 114.91	52.51%	49.88%	105.26%	
PROIIF	\$ 746.18	\$ 25.92	902,338	\$ 772.10	\$ 45.88	5.94%	3.36%	177.02%	
Exempleados	\$ 0.30	\$ -1.96	5,00003	\$ 2.27	\$ 2.04	90.02%	86.67%	103.87%	
<b>CARTERA DE CONSUMO</b>	<b>\$ 856.17</b>	<b>\$ 137.06</b>	<b>919,585</b>	<b>\$ 993.23</b>	<b>\$ 162.84</b>	<b>16.39%</b>	<b>13.80%</b>	<b>118.81%</b>	
<b>TOTAL DE CARTERA</b>	<b>\$ 3,011.31</b>	<b>\$ 137.06</b>	<b>919,608</b>	<b>\$ 3,148.37</b>	<b>\$ 203.46</b>	<b>6.46%</b>	<b>4.35%</b>	<b>148.44%</b>	

\* Se tomó un tipo de cambio de 18.1590, el saldo en dólares corresponde a 45,102,969.86 USD

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto

### Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANSEFI cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	Capital Básico	Límite de Operación
Banco Nacional de Comercio Exterior	mxAAA	\$ 4,155.79	184.39%	\$ -
Sociedad Hipotecaria Federal	mxAAA	\$ 2,449.53	108.68%	\$ -
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	mxAAA	\$ 2,005.61	88.99%	\$ -
Petróleos Mexicanos	mxAAA	\$ 1,521.99	67.53%	\$ 2,009.08
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	mxAAA	\$ 1,086.18	48.19%	\$ 2,009.08
Comisión Federal de Electricidad	mxAAA	\$ 1,029.75	45.69%	\$ 1,205.45
Banco Inbursa	mxAAA	\$ 941.38	41.77%	\$ 2,009.08
Volkswagen Bank de México	mxAAA	\$ 416.20	18.47%	\$ 775.72
Banco BASE	mxA	\$ 400.22	17.76%	\$ 635.35
Investa Bank	mxBBB	\$ 200.99	8.92%	\$ 489.86
Consubanco	mxA	\$ 139.95	6.21%	\$ 634.81
Scotiabank Inverlat	mxAAA	\$ 78.40	3.48%	\$ 2,009.08
GM Financiera de México	mxAA	\$ 50.22	2.23%	\$ 572.67
Facileasing de México	mxAAA	\$ 50.12	2.22%	\$ 759.84
Toyota Financial Services México	mxAAA	\$ 50.04	2.22%	\$ 617.19
Banco Ve por Más	mxA	\$ 27.13	1.20%	\$ 593.60
Metrofinanciera	mxB	\$ 4.30	0.19%	\$ 736.80
Hipotecaria Vértice	mxD	\$ 1.07	0.05%	\$ -

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de septiembre de 2017.

	Valor razonable	Exposición Neta
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	\$ 3,998.55	\$ 1.45
BANCO MULTIVA	\$ 1,000.15	-\$ 0.15
BANCO VE POR MAS	\$ 299.94	\$ 0.06
BANSI	\$ 400.00	\$ -
BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.	\$ 130.07	-\$ 0.07
	<b>\$ 1,830.16</b>	<b>-\$ 0.16</b>

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por contraparte al cierre de septiembre de 2017.

### Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado denominado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo, corresponde al método de Simulación Histórica con un nivel de confianza del 95% con un horizonte de tiempo de un día. La medición del Valor en Riesgo de mercado se lleva a cabo de manera diaria por la DACIR.

El portafolio Global de BANSEFI al cierre de Septiembre de 2017 asciende a \$35,184 mdp a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$1.36 millones marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$1.25 millones para el portafolio. Incluyendo las posiciones a vencimiento, se registra un VaR global de \$4.56 millones. Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en los anexo de este informe.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
<b>Global</b>	<b>35,184.38</b>	<b>35,258.65</b>	<b>(74.27)</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.36</b>	<b>1.25</b>	<b>4.56</b>	<b>(0.66)</b>	<b>(2.39)</b>	<b>(928.90)</b>	<b>(74.72)</b>
<b>Tesorería</b>											
Disponible para la Venta	8,587.4	8,587.4	0.0	24.4%	0.62	0.70	0.62	(0.06)	(1.02)	(89.57)	(3.20)
Vencimiento	964.3	1,038.6	(74.3)	2.9%	0.00	0.00	4.03	(0.51)	0.00	(622.72)	(80.85)
Negociar	8,632.4	8,632.4	0.0	24.5%	0.40	0.14	0.40	(0.04)	(0.02)	(96.19)	(2.67)
Reportos Tesorería - Dinero	5,830.0	5,830.0	0.0	16.5%	0.06	0.04	0.06	(0.00)	0.00	(11.81)	(0.33)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Mesa</b>											
Reportos Mesa - Dinero	(11,087.2)	(11,087.2)	0.0	-31%	0.10	0.06	0.10	0.01	0.00	36.02	1.02
Reportos Mesa - Títulos	11,085.0	11,085.0	0.0	31.4%	0.67	0.17	0.67	(0.06)	(1.34)	(164.75)	(2.55)
<b>Cambios</b>	<b>85.25</b>	<b>85.25</b>	<b>0.0</b>	<b>0%</b>	<b>0.86</b>	<b>0.64</b>	<b>0.86</b>	<b>(0.0)</b>	<b>0.0</b>	<b>20.1</b>	<b>13.9</b>
<b>Capital Básico Julio 17</b>	<b>2,253.9</b>										

Cifras en millones de pesos al cierre de Septiembre de 2017 considerando el capital básico (Definitivo) a Julio de 2017

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a septiembre de 2017

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio a 3 meses (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición marcada a mercado (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) al cierre del mes de Septiembre de 2017, siendo de \$1.4 millones.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Julio	VaR 95% 1 día Agosto	VaR 95% 1 día Septiembre	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
<b>Global</b>	<b>22.54</b>	<b>1.41</b>	<b>1.56</b>	<b>1.36</b>	<b>1.4</b>	<b>6.4%</b>
<b>Tesorería</b>		<b>0.84</b>	<b>1.11</b>	<b>0.99</b>	<b>1.0</b>	
Negociar		0.13	0.64	0.40	0.4	
Disponible para la Venta		0.79	0.66	0.62	0.7	
Reportos Tesorería - Dinero		0.02	0.05	0.06	0.0	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.0	
<b>Mercados de Dinero</b>		<b>0.68</b>	<b>0.61</b>	<b>0.62</b>	<b>0.6</b>	
Mesa de Cambios		0.90	0.96	0.86	0.9	
<b>Capital Básico Julio 17</b>	<b>2,253.9</b>					

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Cifras en millones de pesos al cierre de Septiembre de 2017 considerando el capital básico (Definitivo) a Julio de 2017

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre abril- junio 2017

La variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado en el periodo es la siguiente:

FECHA	PLUSMINUS SIN VENTAS	RESULTADO DE VENTAS	PLUSMINUS CON VENTAS	VARIACIÓN DIARIA DE MERCADO
29/09/2017	-\$ 10.61	\$ -	-\$ 10.61	-\$ 0.65
28/09/2017	-\$ 9.96	\$ -	-\$ 9.96	\$ 0.77
27/09/2017	-\$ 10.69	\$ -	-\$ 10.69	\$ 0.08
26/09/2017	-\$ 10.75	\$ -	-\$ 10.75	\$ 0.04
25/09/2017	-\$ 10.81	\$ -	-\$ 10.81	\$ 0.34
22/09/2017	-\$ 11.15	\$ -	-\$ 11.15	\$ 0.50
21/09/2017	-\$ 11.65	\$ -	-\$ 11.65	\$ 0.45
20/09/2017	-\$ 12.10	\$ -	-\$ 12.10	\$ 0.09
19/09/2017	-\$ 12.19	\$ -	-\$ 12.19	-\$ 0.15
18/09/2017	-\$ 12.04	\$ -	-\$ 12.04	\$ 0.47
15/09/2017	-\$ 12.50	\$ -	-\$ 12.50	-\$ 0.29
14/09/2017	-\$ 12.22	\$ -	-\$ 12.22	\$ 0.31
13/09/2017	-\$ 12.53	\$ -	-\$ 12.53	\$ 0.13
12/09/2017	-\$ 12.66	\$ 0.07	-\$ 12.73	\$ 1.33
11/09/2017	-\$ 14.09	\$ -	-\$ 14.09	\$ 0.48
08/09/2017	-\$ 14.54	\$ -	-\$ 14.54	\$ 0.31
07/09/2017	-\$ 14.86	\$ 0.03	-\$ 14.83	\$ 0.09
06/09/2017	-\$ 14.90	\$ -	-\$ 14.90	\$ 0.36
05/09/2017	-\$ 15.26	\$ 0.06	-\$ 15.19	\$ 0.17
04/09/2017	-\$ 15.37	\$ 0.01	-\$ 15.35	\$ 0.95
01/09/2017	-\$ 16.31	\$ 0.09	-\$ 16.22	-\$ 0.13

Tabla 9.- Variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado.

## Riesgo de Liquidez

### a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de Septiembre de 2017 se ubican en \$542 mdp, que representan el 6% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería ligeramente inferior a los \$50 mil pesos.

Los activos a vender serían principalmente instrumentos emitidos por el IPAB con preprecio de 28 días.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	4,627.3	-3.6%	165.5
BIDES	2,040.4	-18.4%	376.4
<b>TOTAL</b>	<b>6,667.7</b>	<b>-8.1%</b>	<b>541.9</b>
Monto de Activos Disponibles			17,372.1
Monto de Activos de Fácil Realización			8,673.2
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			541.9
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos			0.05
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			3.1%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			6.2%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
<b>Capital Básico Julio 17</b>			<b>2,253.9</b>

Cifras en millones de pesos al cierre de Septiembre de 2017 considerando el capital básico (Definitivo) a Julio de 20.

Tabla 10. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de septiembre de 2017.

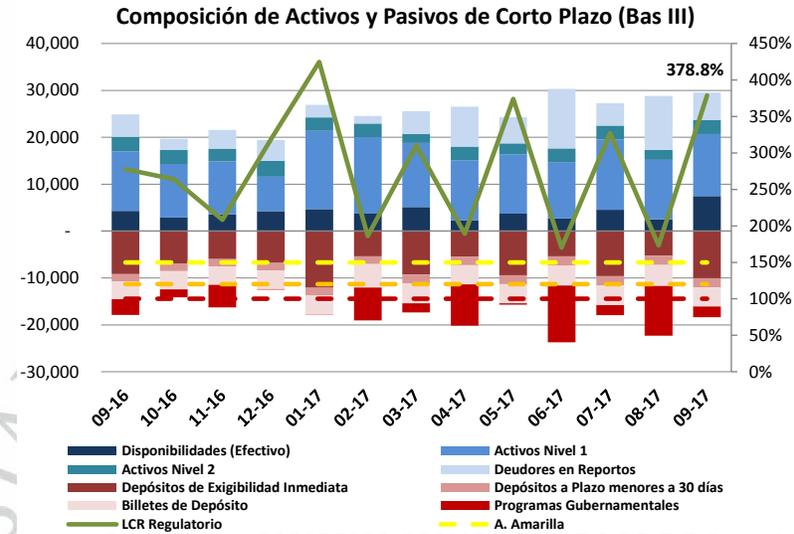
### b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. Bansefi ha mantenido un promedio trimestral en el último año por arriba del 200%. Con cifras definitivas, el indicador preliminar al cierre de Septiembre es de 379%, considerando la dispersión de programas a las cuentas eje, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral, cuando no existe veda electoral.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre	
Periodo	Indicador de Liquidez
IVT 2016	264%
IT 2017	307%
IIT 2017	244%
IIIT 2017	293%
Cifras al cierre (Definitivo) de Septiembre de 2017	

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Septiembre (Definitivo)	379%

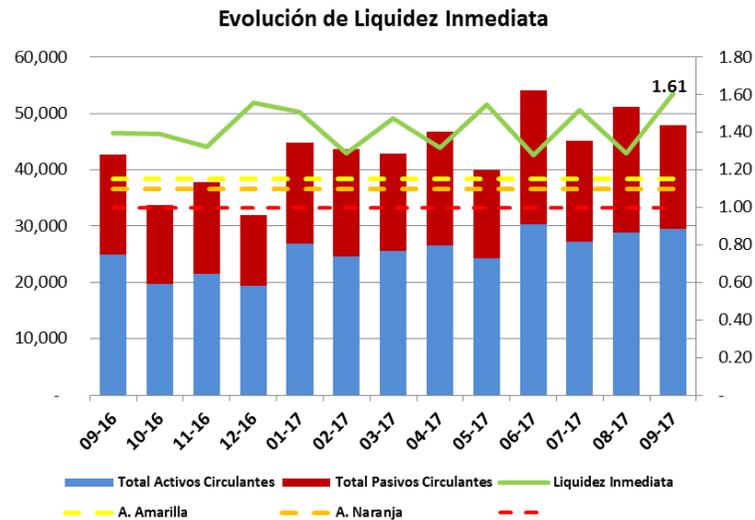
Tabla 11. Indicador de Cobertura de Liquidez



Gráfica 1. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

**c. Coeficiente de Liquidez Inmediata**

Con cifras al cierre de septiembre de 2017, la prueba de liquidez inmediata registró un valor de 1.61.



Gráfica 2. Coeficiente de Liquidez Inmediata

**d. Análisis de Brechas**

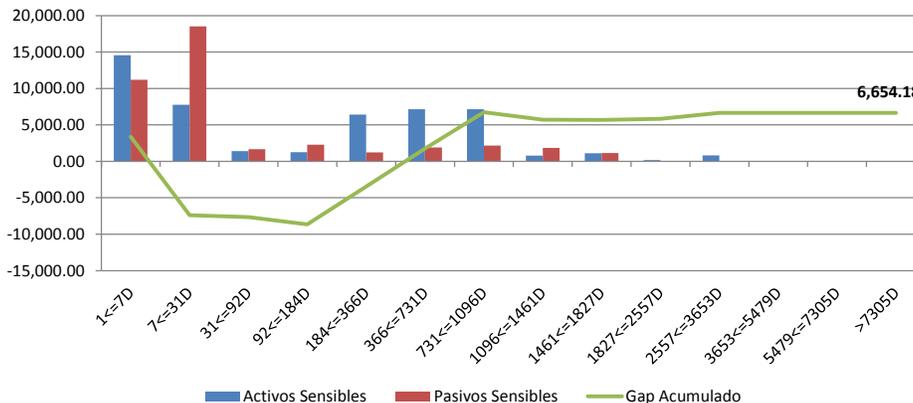
En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa de BANSEFI. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de septiembre se mantuvo un GAP por vencimiento acumulado positivo de \$6,654 mdp, debido a una disminución en los pasivos de exigibilidad inmediata, se observan brechas negativas en las primera bandas.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	\$3,371.94	\$3,371.94	0%
31 Días	-\$10,754.67	-\$7,382.73	23%
92 Días	-\$265.84	-\$7,648.57	24%
184 Días	-\$1,010.52	-\$8,659.09	27%
366 Días	\$5,185.01	-\$3,474.08	11%
731 Días	\$5,242.27	\$1,768.19	0%
1096 Días	\$4,983.27	\$6,751.46	0%
1461 Días	-\$1,050.20	\$5,701.26	0%
1827 Días	-\$5.28	\$5,695.98	0%
2557 Días	\$132.06	\$5,828.04	0%
3653 Días	\$827.61	\$6,655.65	0%
5479 Días	-\$3.30	\$6,652.35	0%
7305 Días	-\$0.84	\$6,651.51	0%
+ 7306 Días	\$2.67	<b>\$6,654.18</b>	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 32,254.80
--------------------------	--------------

Tabla 12. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al 30 de septiembre de 2017

**Brechas de Capitalización- Gap Acumulado a Vencimiento**



Gráfica 3 GAP Acumulado a Vencimiento al 30 de septiembre de 2017

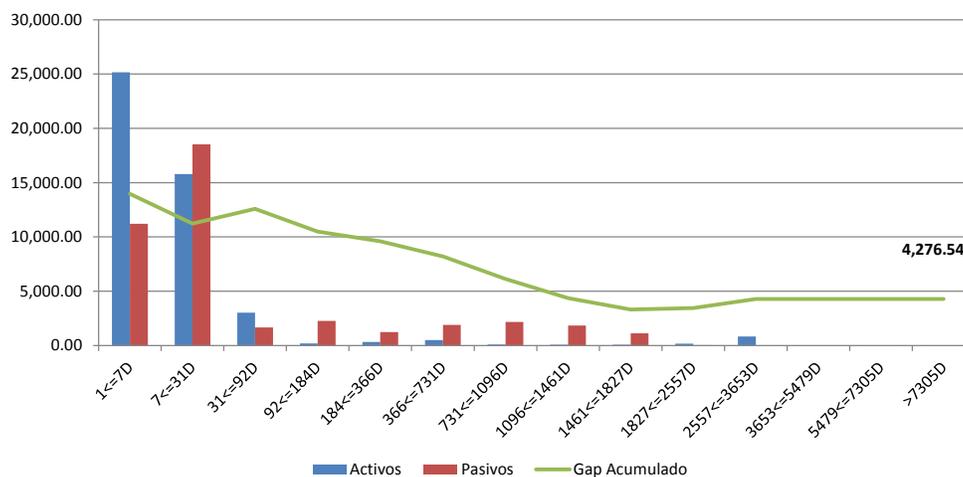
Asimismo el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP positivo de \$4,277 mdp no se presentan descalce en ninguna de las bandas, existe una importante concentración entre las primeras bandas, generada por los reportos; sin embargo, no representa problemas de liquidez, ya que la Institución es capaz de responder a sus obligaciones a 30 días.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$13,960.92	\$13,960.92	0%
31 Días	-\$2,730.10	\$11,230.82	0%
92 Días	\$1,359.22	\$12,590.04	0%
184 Días	-\$2,088.98	\$10,501.06	0%
366 Días	-\$900.04	\$9,601.02	0%
731 Días	-\$1,394.84	\$8,206.18	0%
1096 Días	-\$2,083.01	\$6,123.17	0%
1461 Días	-\$1,757.64	\$4,365.53	0%
1827 Días	-\$1,047.19	\$3,318.34	0%
2557 Días	\$132.06	\$3,450.40	0%
3653 Días	\$827.61	\$4,278.01	0%
5479 Días	-\$3.30	\$4,274.71	0%
7305 Días	-\$0.84	\$4,273.87	0%
+ 7306 Días	\$2.67	\$4,276.54	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 32,254.80
--------------------------	--------------

Tabla 13. GAP Acumulado a Reprecio con cifras al 30 de septiembre de 2017

### Brechas de Capitalización - Gap Acumulado por Reprecio



Gráfica 4. GAP Acumulado a Reprecio cifras del 30 de septiembre de 2017

De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 30 de junio, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados, vigentes de acuerdo a Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2017.

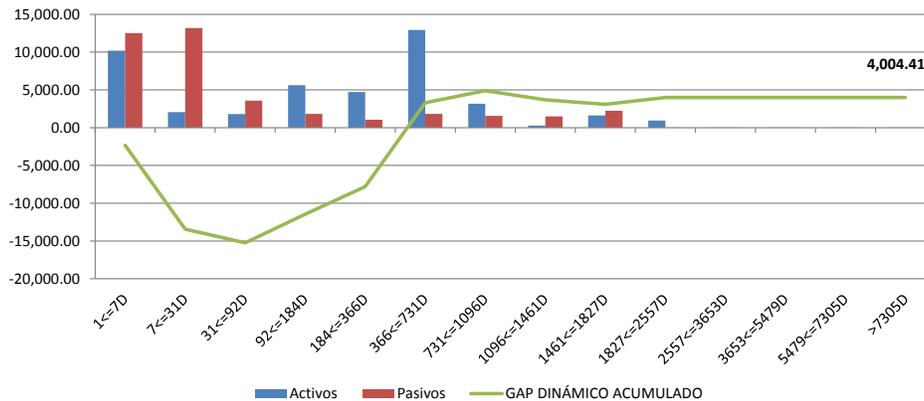
A continuación se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado de \$4,004 mdp, el cual presenta brechas negativas ya que la posición de directo de la Tesorería se mantiene el plazo promedio superior a los 700 días.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$2,322.93	-\$2,322.93	7%
31 Días	-\$11,121.25	-\$13,444.18	42%
92 Días	-\$1,792.80	-\$15,236.98	47%
184 Días	\$3,782.37	-\$11,454.61	36%
366 Días	\$3,660.41	-\$7,794.20	24%
731 Días	\$11,091.48	\$3,297.28	0%
1096 Días	\$1,596.89	\$4,894.17	0%
1461 Días	-\$1,203.49	\$3,690.68	0%
1827 Días	-\$609.48	\$3,081.20	0%
2557 Días	\$926.55	\$4,007.75	0%
3653 Días	-\$1.93	\$4,005.82	0%
5479 Días	-\$3.37	\$4,002.45	0%
7305 Días	-\$0.63	\$4,001.82	0%
+ 7306 Días	\$2.59	<b>\$4,004.41</b>	0%

<b>Activos Líquidos Bas III</b>	\$ 32,254.80
---------------------------------	--------------

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

**Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2017 por Vencimiento**



Gráfica 5. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

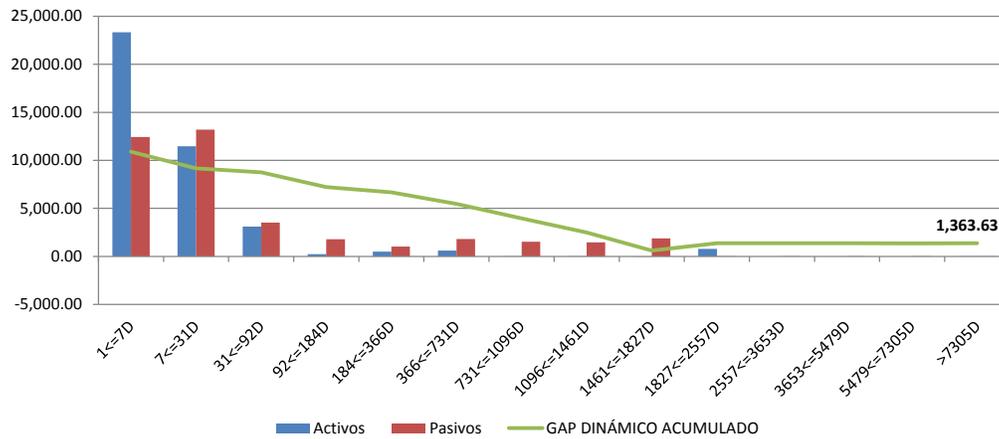
En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado positivo de \$1,364 mdp, en donde se presenta una importante concentración en la primera banda.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$10,891.98	\$10,891.98	0%
31 Días	-\$1,717.61	\$9,174.37	0%
92 Días	-\$416.60	\$8,757.77	0%
184 Días	-\$1,550.62	\$7,207.15	0%
366 Días	-\$536.91	\$6,670.24	0%
731 Días	-\$1,203.83	\$5,466.41	0%
1096 Días	-\$1,517.53	\$3,948.88	0%
1461 Días	-\$1,460.41	\$2,488.47	0%
1827 Días	-\$1,888.62	\$599.85	0%
2557 Días	\$767.17	\$1,367.02	0%
3653 Días	-\$1.98	\$1,365.04	0%
5479 Días	-\$3.18	\$1,361.86	0%
7305 Días	-\$1.46	\$1,360.40	0%
+ 7306 Días	\$3.23	<b>\$1,363.63</b>	0%

<b>Activos</b>	\$	32,254.80
<b>Úquidos Bas III</b>		

Tabla 15. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio

### Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2017 por Reprecio



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN**
**Septiembre de 2017 (Definitivo)**

El Índice de Capitalización “ICAP” (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un incremento con respecto al mes anterior de **0.13** puntos porcentuales quedando en **22.37%**, al cierre de Septiembre de 2017 (nivel previo de 22.24%), afectado principalmente por un aumento en el Capital Neto de la Institución.

CONCEPTO	30-sep-17	31-ago-17	Sep 17- Ago 17
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO</b>			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	49,796	45,213	4,583
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	26,004	20,549	5,455
OP. CON TASA REAL	1,700	2,017	(317)
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	134	129	5
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	0
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	211	214	(2)
OP. EN DIVISAS	9,873	9,902	(29)
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	720	706	14
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO</b>	<b>88,439</b>	<b>78,731</b>	<b>9,708</b>
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO</b>			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	28	52	(24)
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	99,914	101,553	(1,639)
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	164,808	160,095	4,713
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	38,079	38,068	12
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	0
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	80,996	64,126	16,870
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO</b>	<b>383,825</b>	<b>363,894</b>	<b>19,931</b>
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	88,439	78,731	9,708
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	383,825	363,894	19,931
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	380,273	377,304	2,969
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>	<b>852,536</b>	<b>819,928</b>	<b>32,608</b>
<b>ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	1,105,485	984,132	121,352
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	4,797,812	4,548,670	249,142
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	4,753,408	4,716,299	37,109
<b>TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>	<b>10,656,705</b>	<b>10,249,102</b>	<b>407,603</b>
<b>CAPITAL</b>			
CAPITAL CONTABLE	2,434,102	2,333,704	100,398
CAPITAL FUNDAMENTAL	2,383,909	2,279,246	104,663
CAPITAL BÁSICO NO FUNDAMENTAL	-	-	0
<b>CAPITAL NETO</b>	<b>2,383,909</b>	<b>2,279,246</b>	<b>104,663</b>
<b>INDICADORES</b>			
<b>ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES</b>	<b>22.37</b>	<b>22.24</b>	<b>0.13</b>

Tabla 16. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de septiembre de 2017 (en miles de pesos)

El beneficio que se obtiene por el uso del modelo interno aprobado por la CNBV, que permite estimar estadísticamente la estabilidad de los depósitos a la vista (Cuentahorro Tradicional y BIDES en moneda nacional con saldos menores a un millón de pesos), resultó menor a 2.0 puntos porcentuales. El ICAP resultante fue de 22.37, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para

los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.

**CONDICIÓN 1. El cambio en los activos sujetos a riesgo total con modelo interno con respecto a no utilizarlo debe ser menor o igual al 12.5%**

	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE <sup>(1)</sup>	DIF
ASRT <sup>(2)</sup>	10,656,705	10,656,705	10,824,665	(167,961)
<b>-1.6% Dentro del rango de -12.5%</b>				

**CONDICION 2. El cambio en el ICAP con modelo interno no debe ser mayor a dos puntos porcentuales**

BANDA	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE <sup>(1)</sup>	DIF
1	14.65%	67.37%		
2	0.01%	0.01%		
3	0.00%	0.00%		
4	0.00%	0.00%		
5	2.66%	0.00%	55.00%	
6	0.18%	0.00%	45.00%	
7	1.97%	0.02%		
8	47.53%	26.25%		
9	33.00%	6.33%		
10	0.00%	0.02%		
<b>ICAP</b>	<b>22.37</b>	<b>22.37</b>	<b>22.02</b>	<b>0.35</b> Dentro del rango de 2 puntos porcentuales
<b>Contribución</b>	<b>0.00</b>	<b>0.35</b>		

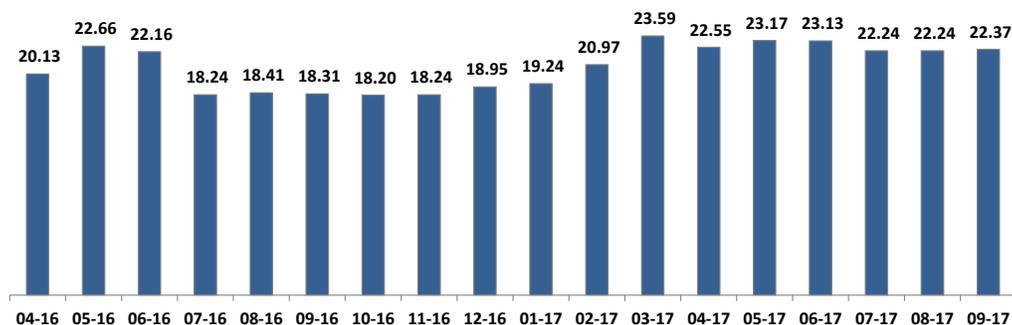
Notas.

(1) De acuerdo al resultado de sensibilidad y estabilidad (SE) publicado por la S.H.C.P., BANSEFI se clasificará para el ejercicio 2008 en el Gupo III, con un Porcentaje Máximo del 45% de los depósitos a la vista que podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 6; el restante 55% podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 5.

(2) ASRT: Activos Sujetos a Riesgo Totales

Tabla 17. Beneficio en septiembre de 2017 en el ICAP por el uso del modelo interno

### Evolución del índice de capitalización



Grafica 7. Evolución Histórica del ICAP

En el tercer trimestre de 2017 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito, liquidez y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.

**ANEXO**





Sep 29, 17  
Cifras en millones de pesos

	MTM	VaR al 95% (1 Día)		VaR al 99% (1 Día)		Escenarios													
		VaR	Shortfall	VaR	Shortfall	+1 pb	+5 pb	+10 pb	+20 pb	+30 pb	+100 pb	+300 pb	+5 pb ST	+10 pb ST	+15 pb ST	+Alza Banxico 25 pb	+Alza Banxico 50 pb	Crisis 1994	Crisis 2008- 2009
<b>Tesorería</b>	24,012.83	-4.26	-9.93	-20.07	-25.11	-0.61	-3.04	-6.07	-12.11	-18.11	-59.17	-167.95	-4.74	-9.48	-14.20	-14.99	-30.01	-820.29	-87.05
Vencimiento	965.74	-4.03	-9.34	-18.64	-23.06	-0.51	-2.53	-5.05	-10.06	-15.04	-48.96	-137.44	0.00	0.00	0.00	-12.56	-24.90	-622.72	-80.85
Disponible para la Venta	8,588.83	-0.62	-1.07	-1.64	-1.72	-0.06	-0.29	-0.57	-1.15	-1.72	-5.72	-17.06	-4.63	-9.24	-13.86	-1.43	-2.86	-89.57	-3.20
Negociar	8,631.65	-0.40	-0.71	-1.15	-1.37	-0.04	-0.20	-0.40	-0.80	-1.20	-4.00	-12.00	-0.12	-0.23	-0.35	-1.00	-2.00	-96.19	-2.67
Reportos Tesorería - Dinero	5,826.61	-0.06	-0.09	-0.14	-0.17	0.00	-0.02	-0.05	-0.10	-0.15	-0.49	-1.46	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.24	-11.81	-0.33
Reportos Tesorería - Títulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Mesa</b>	12.20	-0.62	-1.05	-1.57	-1.97	-0.05	-0.24	-0.49	-0.97	-1.46	-4.87	-14.65	-6.71	-13.41	-20.10	-1.31	-2.43	-128.72	-1.53
Reportos Mesa - Dinero	-11,073.37	-0.10	-0.16	-0.26	-0.29	0.01	0.07	0.15	0.30	0.45	1.48	4.45	0.00	0.00	0.00	0.02	0.74	36.02	1.02
Reportos Mesa - Títulos	11,085.57	-0.67	-1.19	-1.68	-2.08	-0.06	-0.32	-0.63	-1.27	-1.90	-6.35	-19.10	-6.71	-13.41	-20.10	-1.33	-3.17	-164.75	-2.55
<b>Cambios</b>	85.25	-0.86	-1.31	-1.98	-2.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.11	13.86
Call Money M.E.	150.94	-1.61	-2.45	-3.71	-3.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.64	25.92
Efectivo en Dólares	0.01	-0.05	-0.10	-0.13	-0.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1.14	-0.78
Efectivo Sucursales	821.38	-8.78	-13.34	-20.20	-20.86	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.02	-0.07	-0.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	204.85	141.03
Otras Cuentas de Efectivo	6.51	-0.07	-0.11	-0.16	-0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.62	1.12
Otros Bides (M.E.)	-893.59	-10.72	-20.14	-24.89	-42.87	0.00	0.00	0.01	0.01	0.02	0.07	0.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-222.86	-153.43
<b>Global</b>	24,110.28	-4.56	-9.41	-18.06	-22.63	-0.66	-3.28	-6.56	-13.08	-19.57	-64.04	-182.62	-11.45	-22.88	-34.30	-16.30	-32.44	-928.90	-74.72

#### IV. Calificaciones de agencias especializadas

- El 30 agosto del presente, Fitch Ratings afirmó las calificaciones de riesgo contraparte en escala nacional de largo y corto plazo 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Bansefi). La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

Las calificaciones de Bansefi reflejan la probabilidad alta de soporte del Gobierno Federal por la garantía explícita que se manifiesta en el Artículo 10 de su Ley Orgánica. Esta ley instituye que el Gobierno Federal es responsable, en todo tiempo, de todas las operaciones concertadas por Bansefi con instituciones locales o extranjeras, así como con personas físicas y morales nacionales. La capacidad elevada del soberano para proveer soporte está implícita en la calificación de México en escala global de 'BBB+', cuya Perspectiva se modificó a Estable desde Negativa el pasado 3 de agosto de 2017.

El pasado 26 de junio Fitch Ratings asignó las calificaciones de riesgo contraparte en escala nacional de largo y corto plazo 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)' respectivamente.

Ambas calificadoras consideran a Bansefi como una institución estratégicamente importante para el Gobierno Federal, existiendo una probabilidad elevada de brindarle su respaldo extraordinario, para su objetivo exclusivo de lograr una mayor inclusión financiera y elevar los niveles tanto de ahorro como de servicios financieros en el país, con enfoque hacia personas físicas y morales que tiene acceso limitado a los servicios financieros formales que se ofrecen.

- El 24 de mayo de 2017, S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones de crédito de contraparte de largo y de corto plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA' y 'mxA-1+', respectivamente, del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (Bansefi). La perspectiva es estable.

#### V. Control Interno

Conforme a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sobre el Control Interno de las Instituciones de Crédito, la Dirección General como responsable de diseñar e implementar el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de forma paralela con la estrategia y objetivos de la Institución aprobados por el Consejo Directivo, conserva un Sistema de Control Interno estructurado y apoyado por la conciencia de control inculcada en toda la Institución, así como en la definición de una estructura organizacional basada en niveles de responsabilidad, delegación de autoridad competente y una adecuada segregación de funciones.

Los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno aprobados por el Consejo Directivo se consideran como uno de los documentos rectores del Control Interno Institucional, los cuales son revisados y actualizados periódicamente por la Dirección General, con la finalidad de asegurar su alineación permanente a los objetivos estratégicos de la Institución y cumplir con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en Materia de Control Interno de la CNBV y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de conformidad a las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI).

Con motivo de la reforma financiera promovida por el Gobierno Federal y oficializada en enero de 2014, el mandato social de la Institución fue modificado, motivando la implementación de un Programa Institucional para el ciclo 2014-2018 donde se establecieron los nuevos objetivos estratégicos de negocio.

Bajo este contexto, la Administración de la Institución se enfocó a establecer las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y generación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2017, garantizando la correcta aplicación de las disposiciones en la materia en el Banco.
- Establecimiento del Plan Anual de Trabajo en materia de Control Interno, enfocado a realizar un seguimiento oportuno a las acciones de control, realizadas por las áreas de la Institución.
- Cumplir con las iniciativas establecidas en el mapa estratégico del “Programa Institucional 2014-2018”.
- Seguimiento Trimestral al Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), alineando sus actividades a los Objetivos Estratégicos del Programa Institucional 2014-2018.
- Evaluación de los Contróles en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (TICSI) con base en las disposiciones de la APF, Regulación Bancaria y mejores prácticas en la materia.

Lo anterior, con el propósito de mejorar la efectividad y eficiencia del procesamiento de las operaciones, la integridad de la información financiera y cumplimiento con leyes y regulación aplicable.

El Sistema de Control Interno de la Institución se organiza primordialmente en 3 etapas dinámicas, que tienen como marco gerencial el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), cuyo resultado final es identificar riesgos a los que están expuestas las distintas actividades que se realizan, así como establecer acciones de mejora que lleven al logro de los objetivos institucionales.

Etapa 1.- Identificación, Documentación y Análisis de macro-procesos, procesos y subprocesos que integran las actividades de la Institución, tanto de negocio, de operación o soporte y corporativos.

Etapa 2.- Identificación de riesgos en los procesos y subprocesos, clasificación, evaluación base en la probabilidad de ocurrencia e impacto, rapidez del impacto y duración del riesgo, nivel de aceptación de riesgo y estrategia basada en la aplicación de normas establecidas y acciones de mejora, determinación de riesgos residuales y llevar al cabo su administración y control a través de una matriz de riesgos institucionales.

Etapa 3.- Identificación y verificación de controles que reducen o mitigan el impacto de los riesgos identificados, en su caso o en ausencia de estos, su clasificación por tipología, existencia y efectividad.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades en el Sistema de Control Interno y el seguimiento a la atención de acciones de mejora, al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, se reportan de manera periódica, dando seguimiento puntual e informando los resultados sobre la atención de observaciones realizadas por los órganos de supervisión y vigilancia.

Las acciones antes citadas, tienen como objeto principal el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, que tiene como finalidad asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones, y una correcta integración de la información financiera y no financiera que es generada por el Banco y dar cumplimiento a las leyes y regulación aplicable.

### **Categoría de acuerdo con el índice de capitalización**

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

## VI. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Mtro. Virgilio Andrade Martínez  
Director General

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez  
Director de Contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba  
Director de Auditoría Interna

